

Desperdician 'boom' de oro y plata

Pierde México con mineras

► Empresas sólo pagan tamaño del terreno, pero no las regalías de lo que producen

Karla Rodríguez

El Gobierno mexicano sólo ve pasar los beneficios del "boom" de la producción de oro, plata y otros minerales debido al esquema de pago de derechos por las **concesiones** mineras.

Las empresas de este ramo en el País no pagan al Gobierno regalías en función del valor de lo que producen, como lo hacen las que operan en otras naciones, lo que impide al Estado aprovechar el actual "boom" de precios del oro y la plata, según expertos.

En México sólo pagan el derecho a la minería, que, dependiendo de la vigencia y el área física de la **concesión**, puede ir de los 5 a los 100 pesos por hectárea.

Como consecuencia, en 2009 el Gobierno recibió apenas mil 746 millones de pesos (equivalentes a 140 millones de dólares)

por este derecho, según Hacienda. Este monto representa el 1.7 por ciento del valor de la producción minero-metalúrgica de ese año.

En Chile, Perú, Argentina y Brasil, las mineras pagan entre 3 y 5 por ciento del valor de los metales y minerales que sacan de la tierra para vender en el mercado.

El jueves, el Senado le pidió a la Secretaría de Economía un informe sobre las **concesiones** mineras, los pagos por derechos de cada una y las inversiones realizadas en las comunidades.

El senador del PRD Tomás Torres planteó un cambio de régimen para que las regalías de las **concesiones** no se paguen en función de las hectáreas concesionadas, sino del valor generado.

La consultoría PricewaterhouseCoopers destaca que, en países desarrollados, esas regalías representan hasta 13 por ciento, según el reporte "Impuestos Totales Estudio Contribución al Sector Minero".

En Perú, las mineras pagan regalías de hasta 3 por ciento sobre el valor de exportación, y el 100 por ciento del tributo se re-

distribuye en las comunidades de donde son extraídos los minerales, explicó a REFORMA Hans Flury, ex Ministro de **Energía** y Minas de esa nación.

Las compañías del ramo aseguran que tienen una carga económica que, en su opinión, compensa el que no paguen impuestos por regalías.

"Invertimos en infraestructura de accesos, **energía eléctrica**, escuelas, suministros de agua potable, cuando en otros países esa infraestructura es aportada por el Gobierno", dijo en entrevista el presidente de la Cámara Minera de México, Manuel Luévano Sánchez.

Por su parte, Jesús Martín del Campo, director de Promoción Minera de la Secretaría de Economía, aseguró que las inversiones se pueden ir si se cobran regalías.

Sin embargo, aun con una mayor carga impositiva, Perú atrajo 2 mil 771 millones de dólares en 2009, año en el que México recibió una cifra similar: 2 mil 858 millones, según una investigación de Hans Flury.

Dan una bicoca

PRODUCCIÓN Y DERECHOS MINEROS

(Millones de pesos promedio al mes)

AÑO	VALOR DE PRODUCCIÓN	DERECHOS MINEROS	% DE DERECHOS POR PRODUCCIÓN
2008	7,835	139	1.77
2009	7,901	146	1.84
2010*	9,799	152	1.55

*De enero a junio / FUENTES: SHCP, Inegi

